

**DEPARTAMENTO DE HACIENDA, INTERIOR Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA****ORDEN HAP/1002/2024, de 3 de septiembre, por la que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Educación, Cultura y Deporte.**

La Dirección General de Personal, Formación e Innovación del Departamento de Educación, Ciencia y Deporte, ha propuesto la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de sus unidades administrativas.

Por ello, siguiendo el procedimiento establecido en el Decreto 68/2021, de 19 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se regulan las Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y sus Organismos Públicos, y conforme a la competencia atribuida por el Decreto 298/2023, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Hacienda y Administración Pública, el Consejero de Hacienda, Interior y Administración Pública, resuelve:

Primero.— Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Educación, Cultura y Deporte en los siguientes términos:

- Puestos número RPT 15572, Oficial/a Primera Cocinero/a, adscrito al CEIP Sánchez Ciruelo de Daroca, número RPT 18021, Oficial/a Segunda Ayudante/a de Cocina, adscrito al CEIP La Merced de Barbastro, número RPT 18022, Oficial/a Segunda Ayudante/a de Cocina, adscrito al CEIP Asunción Pañart Montaner de Aínsa, número RPT 18023, Oficial/a Segunda Ayudante/a de Cocina y número RPT 52029, Personal Especializado/a de Servicios Domésticos, adscritos al CEIP Víctor Mendoza de Binéfar, número RPT 18032, Personal Especializado/a de Servicios Domésticos, adscrito a la Escuela Hogar de Cantavieja, número RPT 18033, Personal Especializado/a de Servicios Domésticos, adscrito al CRIE Alcorisa, número RPT 49205, Oficial/a Primera Cocinero/a, adscrito al CRA Alto Ara de Broto, número RPT 49206, Oficial/a Segunda Ayudante/a de Cocina, adscrito al CEIP Santos Samper Sarasa de Almodóvar, número RTP 52148, Oficial/a Segunda Ayudante/a de Cocina, adscrito al CEIP La Laguna de Sariñena y puesto número RPT 57716, Oficial/a Segunda Ayudante/a de Cocina, adscrito al CINTFP Movera de Zaragoza, se suprime del apartado Observaciones "Tiempo parcial".

Segundo.— La presente Orden producirá efectos desde el día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón".

Zaragoza, 3 de septiembre de 2024.

**El Consejero de Hacienda, Interior
y Administración Pública,
ROBERTO BERMÚDEZ DE CASTRO**